

DOF: 28/12/2021

ACUERDO por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 104, fracción I, 106, 389, fracciones II y III, 391 y 392 de la Ley General de Salud; 91 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 7, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, así como el punto 12.2.11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, prevé en la Estrategia Nacional II Política Social, el Objetivo Salud para toda la población, el cual busca asegurar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos;

Que el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, establece el Objetivo prioritario 3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS), especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos; la Estrategia prioritaria 3.4 Modernizar el sistema de información y comunicación con el propósito de garantizar información confiable y oportuna que facilite las decisiones en política pública, anticipa las necesidades de la población y favorezca la pertinencia cultural en los servicios brindados en el SNS; las acciones puntuales 3.4.3 Fortalecer los mecanismos para la identificación y registro de datos personales, que consideren las disposiciones de la legislación vigente, que se evite la duplicidad de registros y favorezca el acceso y manejo de la información y 3.4.4 Articular los sistemas de información y comunicación existentes en el sector para procurar su unificación, conservación y aprovechamiento, especialmente para la conformación de plataformas y bases de datos confiables;

Que el artículo 104 de la Ley General de Salud prevé que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, captarán, producirán y procesarán la información relativa a las estadísticas de mortalidad, entre otras, a fin de integrarlas al proceso de planeación, programación, presupuestación y control del SNS y con ello contribuir a la consolidación de un sistema nacional de información en salud;

Que el artículo 106 de la Ley General de Salud dispone que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las autoridades de las comunidades indígenas cuando proceda, así como las personas físicas y morales de los sectores social y privado, que generen y manejen la información de mortalidad, deberán suministrarlala a la Secretaría de Salud, con la periodicidad y en los términos que ésta señale, para la elaboración de las estadísticas nacionales para la salud;

Que los artículos 389, fracciones II y III, 391 y 392 de la Ley General de Salud, así como el artículo 91 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica señalan que los certificados de defunción y muerte fetal, se extenderán en los modelos aprobados por la Secretaría de Salud, mismos que se darán a conocer mediante publicación que se realice en el Diario Oficial de la Federación;

Que el 30 de enero de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal", mismo que ha sido modificado por los diversos publicados en dicho medio de difusión oficial el 29 de diciembre de 2011, 6 de febrero de 2015 y el 26 de diciembre de 2017, respectivamente;

Que el punto 12.2.11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud, prevé que el diseño, impresión, modificación, actualización y distribución a las entidades federativas de los certificados de defunción y muerte fetal corresponde a la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) la cual, quinquenalmente, de conformidad con las necesidades del SNS y disposiciones jurídicas aplicables, determina sus modificaciones y actualizaciones;

Que el punto 12.2.12 de la referida Norma, dispone que la integración de la información de los Certificados de Defunción y de Muerte Fetal en su versión impresa y/o electrónica se realiza en el Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED), de conformidad con los términos, procedimientos y protocolos establecidos por la Secretaría a través de la DGIS;

Que en la Primera Reunión Extraordinaria y la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, celebradas el 12 de julio de 2021, se discutieron y aprobaron las modificaciones del certificado de defunción y muerte fetal para el modelo 2022, con la finalidad de actualizar los contenidos que permitan fortalecer la calidad de la información en salud que se genera con los mismos, y

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Órgano Colegiado citado en el párrafo que antecede, celebrada el 5 de septiembre de 2021, se aprobó la representación impresa del certificado electrónico de defunción, a efecto de incluirlo en el presente instrumento, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DA A CONOCER LOS FORMATOS DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN Y DE MUERTE FETAL

Artículo Primero. La Secretaría de Salud da a conocer los modelos que se utilizarán como formatos para la expedición del certificado de defunción y de muerte fetal, establecidos en los Anexos 1 y 2 del presente Acuerdo.

Artículo Segundo. Toda defunción y muerte fetal ocurrida en territorio nacional se hará constar, según sea el caso, conforme lo establecido en el presente Acuerdo, ya sea en su versión impresa o electrónica.

Dichos certificados tendrán plena validez cuando sean emitidos con sujeción a lo dispuesto por este Acuerdo y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo Tercero. El certificado de defunción y de muerte fetal deberán ser expedidos por profesionales de la medicina o personas autorizadas por la autoridad sanitaria competente, una vez comprobado el fallecimiento y determinadas las causas que lo provocaron, de conformidad con las normas técnicas aplicables.

Artículo Cuarto. El certificado de defunción y de muerte fetal en su versión impresa, se expedirán en original en hoja blanca y tres copias en hojas rosa, azul y verde, mismas que se sujetarán a lo siguiente:

- I. El original y las copias rosa y azul, se entregarán a la interesada/o con la instrucción de que sean entregadas a la Oficina del Registro Civil que corresponda, para obtener el Acta de Defunción y permiso de inhumación en caso de una defunción, o para tramitar el permiso de inhumación en caso de una muerte fetal.
- II. El Registro Civil entregará el original a las Secretarías de Salud de las entidades federativas, la hoja rosa al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quedándose para su resguardo con la hoja azul.
- III. La copia verde del certificado de defunción o de muerte fetal, deberá conservarse en el establecimiento para la atención médica en el que se haya expedido, a efecto de integrar la información de mortalidad que corresponda y su integración al expediente clínico de la persona fallecida, para el caso de una defunción, o en el de la madre, si se trata de muerte fetal. En caso de que el certificado de defunción o de muerte fetal haya sido expedido fuera de un establecimiento para la atención médica, el médico o la persona autorizada por la Secretaría de Salud deberá remitir la copia verde a la jurisdicción sanitaria que corresponda, en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.
- IV. En caso de que el certificado de defunción o de muerte fetal no sea reclamado, el médico o la persona autorizada por la Secretaría de Salud que lo expidió, deberá remitir el certificado original y las copias a la Secretaría de Salud de la entidad federativa donde ocurrió el hecho.
- V. En caso de defunciones certificadas por los servicios médicos forenses, su distribución se ajustará a lo siguiente:
 - V.1 Se proporcionará a la interesada/o el original y la copia azul con la instrucción de que sean entregadas a la Oficina del Registro Civil que corresponda, para obtener el acta de defunción y el permiso de inhumación.
 - V.2 Se retendrá la copia rosa a efecto de entregarla al INEGI, independientemente de que el cadáver haya sido reclamado o no.
 - V.3 En todos los tantos se asentará el sello oficial de la institución a la que pertenece el médico forense como constancia de que la copia rosa del certificado fue retenida.

Artículo Quinto. La versión electrónica de los certificados de defunción y de muerte fetal, se sujetará a lo siguiente:

- I. Se expedirá a través de un sistema electrónico único y exclusivo que formará parte del SEED, el cual será establecido y administrado por la DGIS conforme al procedimiento que para tal efecto dé a conocer, mediante publicación que se realice en el Diario Oficial de la Federación.
- El certificado electrónico de defunción y de muerte fetal podrá tener una representación impresa, misma que deberá entregarse a la interesada/o con la indicación de que sea entregada en el Registro Civil al momento de obtener el Acta de Defunción y el permiso de inhumación en el caso de una defunción, o el permiso de inhumación en el caso de una muerte fetal, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.
- II. La representación impresa del certificado electrónico de defunción y de muerte fetal, surtirá plenos efectos cuando su contenido sea validado conforme al procedimiento a que se refiere la fracción I del presente artículo.

Artículo Sexto. Cualquier variación dolosa entre los hechos ocurridos y lo asentado en el certificado de defunción y de muerte fetal, podrá ser objeto de sanción, conforme a las disposiciones vigentes aplicables.

Artículo Séptimo. Los integrantes del Sistema Nacional de Salud deberán capacitar permanentemente al personal responsable para el correcto llenado el certificado de defunción y de muerte fetal en su versión física y electrónica, de conformidad con las disposiciones jurídicas que para tal efecto emita la DGIS.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1º de enero de 2022.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos el Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009; así como sus Acuerdos modificatorios publicados en el mismo órgano de difusión oficial los días 29 de diciembre de 2011, 06 de febrero de 2015 y 26 de diciembre de 2017.

No obstante, los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal dados a conocer mediante el Acuerdo que modifica el Anexo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal, publicado el 30 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017, se podrán seguir utilizando hasta agotar su existencia.

TERCERO. La Secretaría de Salud por conducto de la DGIS, emitirá el procedimiento a que se refiere el Artículo Quinto del presente Acuerdo, el cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación dentro de los ciento ochenta días posteriores a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, a los catorce días de diciembre de dos mil veintiuno.- El Secretario de Salud, **Jorge Carlos Alcocer Varela.**- Rúbrica.

ANEXO 1 VERSIÓN IMPRESA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



**SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN**

FOLIO
999999999

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

ATENCIÓN: EL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL DERECHA UNIR ESTE ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE SALUD.

**INTREGUE EL ORIGINAL Y LA 1^{RA} COPIA ROSMI Y LA 2^{DA} COPIA (AZUL) AL REGISTRO CIVIL PARA OBTENER EL ACTA DE DEFUNCIÓN
LOS DATOS PERSONALES ESTAN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSSESIÓN
DEL Poder Judicial de la Federación, la cual establece que el acceso a los datos personales es para fines de investigación y administración.**

666666666

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

1. NOMBRE DE LA IDEALIZADA DAD. Anote el nombre completo, tal cual aparece en el Acta de Nacimiento. En el caso de que la (el) fallecido sea una persona recién nacida sin Acta de Nacimiento, escribir "Recién Nacido" en su lugar del nombre y sobre el mismo apellidos y el segundo apellido de la madre. En caso de tener los medios para la identificación de la persona, dejar en blanco los espacios correspondientes y marcar la opción "Personas desconocidas".

2. ENTRADA DE HACIMIENTO. Anote el nombre de la entidad federativa donde nació la (el) fallecido. Si nació en el extranjero, anote el nombre del país en el espacio entre la "Entrada de Hacienda".

3. ¿SE LE RECONOCE COMO AFROAMERICANO(A)? Marque con una "X" la opción "Sí" en caso de que la (el) fallecida sea un/a afroamericano(a).

4. ¿SE CONSIDERA BA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "Sí" en caso de que la (el) fallecida se considere como perteneciente a un grupo étnico.

5. ¿HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "Sí" en caso de que la (el) fallecida habla alguna lengua indígena, ya sea como única lengua o además del español. Para casos de menores de 5 años, programar al dígito de los padres se asume como indígena o habla alguna lengua indígena, en caso contrario marcar la opción "Sí".

6. EDAD CUMPLIDA. Registre la edad cumplida y tiene que corresponder a la que figura en el acta de nacimiento respectiva. Cuanto más cumpla la edad descontando, tanto menor se considera que es (el) fallecido (edad vital). ANDES, MESES, DÍAS, etc., lleno con trazo los espacios correspondientes, ejerciendo particular atención en el año donde figura para los cumplidos [8-28]. Marque la opción "Sí" cuando se apoye todos los recursos para determinar la edad.

Para menores de 28 días de nacimiento: 10.4 Anote en el Censo del Censo de Habitación. Sumar 0.090000 los 14 recuentos y se obtiene el resultado (peso) 0.393600. 10.2 Anote las medidas de gestación y 10.3 Anote el peso al nacer en gramos.

7. SITUACIÓN CONYUGAL. Situación de la (el) fallecida de 12 años y más en relación con los derechos y obligaciones legales y de condonamiento del matrimonio, respecto de la unión o matrimonio, incluyendo el tipo de convivencia y duración. Advertir si la fallecida que en el Registro Civil está divorciada o separada.

8. RESIDENCIA HABITUAL. Anote la clase de completa de la vivienda donde residía habitualmente la (el) fallecida. Si ésta corresponde a un país diferente a México, anote en el espacio de "Entidad Federal" el nombre del país.

9. ESCOLARIDAD. Esta pregunta aplica para los lectores de 14 años y más. Marque con una "X" la opción que, en el nivel más alto de estudios en la (el) fallecida y en 13.11 clique de la escolaridad se complace o le encanta. En caso contrario seleccione "ninguna".

10. OCUPACIÓN HABITUAL. Anote la ocupación principal ejercida, actividad, maestría, etc. En 14.1 marque la opción "Sí" cuando la (el) fallecida combate con un bicho en su labor, en su trabajo o en su oficio. Marque con una "X" la opción "ninguna" en caso de que no practique ninguna ocupación. Marque "Sí" cuando la (el) fallecida se dedica a sus quehaceres de hogar o cuidados de los hijos, esposa, a estudiar, trabajar, rendirse, etc. No colgar para menores de 5 años.

11. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD. Marque con una "X" la información de que presenta antecedentes de enfermedad. La opción "ninguna" debe marcarta cuando no se informa de ninguna enfermedad.

12. FIRMA DE LA (DEL) INFORMANTE. La firma de la (el) informante es su consentimiento diligente, ser su legajo y se debe plasmar en todos los espacios del Certificado original y suscrito en el pie.

13. SITIO DONDE SUCEDIO LA DEFUNCIÓN. Especificar el lugar donde ocurrió la defunción. El sitio sucedió en un lugar de la entidad que se opere en el nombre de la misma en 18.1 y en 18.2. (Casas de salud no están incluidas en 18.1-18.2).

14. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN. Para el registro de la fecha, utilice los meses con sus siglas genéricas. Para el resto de la información de la hora, anote en formato de 24 horas de 00:00 a 23:59, para los minutos de 00 a 59, ejéctese. Si la defunción ocurrió a las 05:00 de la tarde con 9 minutos, anote [17:09:09].

15. TIPO DE DEFUNCIÓN. No anotar la respuesta. La opción "desconocida" durante la encuesta no significa que no se sabe.

16. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN. Anote la o las causas que dieron causa a la muerte. Se considera que existe una mortalidad cuando se presentan:

PROYECTO: Desarrollar una estrategia para la creación de una red social que permita la interacción entre los profesionales de la salud y el público en general.

PARTIC II. Cuestionario de evaluación individualizado del riesgo para el desarrollo de la DPOC, según los criterios establecidos en la Directiva Europea	
20. CASO CLAVE DE LA DPOC (selecione una sola causa en cada cuadro. Seleccione más de uno - ejemplos para cardíaco, estom., etc.)	
PARTIC I Resalte la enfermedad o causante de su desarrollo de enfermedad pulmonar:	<p>a) Tabaquismo <input checked="" type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>b) Exposición al humo pasivo <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>c) Exposición profesional <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>d) Exposición a gases tóxicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>e) Exposición a polvos y partículas <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>f) Exposición a agentes químicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>g) Exposición a agentes físicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>h) Exposición a agentes biológicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>i) Exposición a agentes ambientales <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>j) Exposición a agentes genéticos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>k) Exposición a agentes farmacológicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>l) Exposición a agentes endógenos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>m) Exposición a agentes ambientales y genéticos <input type="checkbox"/></p> <p>n) Exposición a agentes ambientales y farmacológicos <input type="checkbox"/></p> <p>o) Exposición a agentes genéticos y farmacológicos <input type="checkbox"/></p> <p>p) Exposición a agentes ambientales y endógenos <input type="checkbox"/></p> <p>q) Exposición a agentes ambientales, genéticos y endógenos <input type="checkbox"/></p>
Depois das causas de desenvolvimento da DPOC, selecione as que mais contribuem para o seu caso:	<p>1. Tabaquismo <input checked="" type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>2. Exposición ao humo passivo <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>3. Exposição profissional <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>4. Exposição a gases tóxicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>5. Exposição a polvos e partículas <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>6. Exposição a agentes químicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>7. Exposição a agentes físicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>8. Exposição a agentes biológicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>9. Exposição a agentes ambientais <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>10. Exposição a agentes genéticos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>11. Exposição a agentes farmacológicos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>12. Exposição a agentes endógenos <input type="checkbox"/> <small>(Débido a la exposición continua)</small></p> <p>13. Exposição a agentes ambientais e genéticos <input type="checkbox"/></p> <p>14. Exposição a agentes ambientais e farmacológicos <input type="checkbox"/></p> <p>15. Exposição a agentes genéticos e farmacológicos <input type="checkbox"/></p> <p>16. Exposição a agentes ambientais, genéticos e endógenos <input type="checkbox"/></p> <p>17. Exposição a agentes ambientais, genéticos e farmacológicos <input type="checkbox"/></p>
PARTIC II. Ocasas condiciones o estados patológicos que influenciam no seu desenvolvimento:	Ruptura prematura arterial 5 años

27. ¿ESE PRACTICÓ NECROPSIA? Este programa aplica para todo dominio, ya sea por causas naturales o por causas extremas (accidentales o violentas).

28. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER DE 10 A 54 AÑOS. Examinar motivo debe dejarse sin respuesta. Marque en 28.1 una de las opciones de la Tabla 5 y marcar la respuesta las preguntas 26.2 y 26.3.

29. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN (ACCIDENTAL O VIOLENTA). Especificar la opción correspondiente, ya que no es el sitio donde sucedió la lesión.

30. RELACIÓN DE LA (DEL) PRESUNTA/AGRESOR/AD CON LA (EL) FALLECIDO. Anote la relación que tiene la (el) presunta/agresora con el fallecido. Si la defunción se presenta como homicidio, use la(s) paréntesis en la relación de la (del) presunta/agresora, y en los demás capítulos, podrá modificarla. En caso de no ser así, se marca como ninguna.

31. DESCRIBA BREVEMENTE LA SITUACIÓN, CIRCUNSTANCIA O MOTIVOS EN QUE SE PRODUJO LA CAUSA EXTERNA. Inserte los hechos que le dieron la circunstancia o motivos en que se produjo la lesión del fallecido accidente, herida o muerte. Ejemplo: cuando se quedó sola en casa atropellada por un automóvil al cruzar la calle.

32. DOMICILIO DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN (ACCIDENTAL O VIOLENTA). Anote el domicilio donde ocurrió la lesión del fallecido, homicidio o suicidio. Es importante mencionar en las respuestas, si corresponde, el nombre de la calle y el número del domicilio. Para indicar "familia" o "amigo en un apartamento" anotarlos así.

33-41. DATOS DE LA (DEL) CERTIFICANTE. No son obligatorios datos de la persona que certifica la muerte. Si el certificador no es médico póngale el que certifique. Anote los datos registrados en la ficha: "Personas autorizadas por la Superintendencia de Salud". Para fines de identificación, anote el número de su matrícula profesional. La firma de la (del) certificante, es de carácter obligatorio, ser autografiada y debe plasmarse en todas las Fases del Certificado (frente y traseras copias).

42. FECHA DE CERTIFICACIÓN. Anotar la fecha en que el Oficial de Salud o el Oficial de Medicina Legal certificó la muerte.

ATENCIÓN: EL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL CEDE REMITIR ESTA 1^ª COPIA AL INGRESO.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

- Débe ser expedido por una (1) autoridad de profesión o por el Instituto, el que haya elegido la última dirección o el que haya salido de su domicilio. En lugares donde no haya autoridad podrá ser expedido por otra persona autorizada por la Secretaría de Salud.

De acuerdo a la Norma-000-SSA2-2012 en el numeral 12.2.7 el Certificado de Defunción debe ser expedido dentro de 24 horas después de la defunción o que se encuentre el cuerpo, según aplique.

Para el llenado de este Certificado se ilustra con la información proporcionada con un familiar o persona legalmente responsable de la f. (1) fallecido, sustentado con los instrumentos mencionados:

Llene el original y tres copias, dirigígete a los familiares del difunto y dale las primeras copias con la notación de "Recibo o Copia para observación de la defunción". Las hermanas copias deben conservarse en la unidad médica que realizó la defunción o se integre la información de identidad del fallecido total y posteriormente reguardarla en el expediente número de la pólizafiscal. Si el Certificado se expide fuera de una unidad médica, la (d) certificado estará obligado a remitir la primera copia a la Secretaría de Salud en un período no mayor a 10 días hábiles posteriores a la expedición.

Escrive con tinta negra o azul, una sola pluma o gel, usando letra de molde, clara y legible y con matrícula de escuela. No use abreviaturas.

Escrive sobre una superficie clara y firme, presentando al escribir con legibilidad de las copias, verifica que la información se pueda leer claramente hasta la última copia. En el caso de números utiliza sangrías (0, 1, 2, ...).

En la parte de fallecido se indica el registro civil y año. Completar norma 1000, apartado para los años y meses de un siglo, ejemplo para el mes de mayo de 2016 anota [0, 5, 0, 2, 0, 1, 0, 1]. Registra en la sección anterior pendiente firmante con rúbrica, los espacios de la información descomplejo, cumpliendo si es necesario el formato recomendado (2,10, anexo 3,888 20,10).

Marcar con una "X" el cuadro de "Respira" o tiene las debidas condiciones con rúbrica en el caso de datos numéricos, solo cuando se despejan las informaciones y desaparecen todos los espacios para diligencia.

Forma de preguntas con opciones que vienen (*asterisco) se debe especificar en el espacio designado para la fm.

Para los domicilios anote "Domicilio Valido" ej: Calle, Avenida, Camino, Carretera, Colonia, Colapso, Peñón, Boulevard, Nombre de la validación, Número Exento (ej. 990), Interior o fraccionamiento (ej. 21, 24, 66). Punto de asentamiento numérico (ej. Colonia, Proyecto, Pueblo, Ejido, Rancho, Pueblo, Unidad Habitacional). Número del establecimiento, Cédula Posal, Asociación, Municipio, Alcaldía y Distrito Federal. Dato en el cuadro de la cuestión.

Dar los detalles del beneficiario, como: nombre, apellidos y patrónomos, nombre de la calle y número del domicilio del beneficiario y nombre de la familia.

Este documento no contiene "FE DE ERRORES" y se debe tener cuidado de cometer errores.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

1. NOMBRE DE LA (DEL) FALLECIDO. Anote el nombre completo, tal como aparece en el Acta de Nacimiento. En caso de que la (el) fallecido sea una persona nacida sin Acta de Nacimiento, no escriba "Rebel Nadie" en lugar del nombre y apellidos, ni prime apellido y segund apellido de la madre. En caso de agotar los espacios de la fila, continúe en la parte inferior, dejando clara la secuencia correspondiente, y mantenga lo mismo para "Personas discapacitadas".

2. ENTIDAD DE NACIMIENTO. Anote el nombre de la entidad federativa donde nació la (el) fallecido. Si nació en el extranjero, anote el nombre del país en el espacio para "Entidad de nacimiento".

3. ¿SE LE RECONOCE COMO AFRICANO EXIGUANO? Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la (el) fallecido se autoreconozca como africano/exigüo.

4. ¿SE CONSIDERA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la (el) fallecido se reconozca como indígena de acuerdo a su cultura.

5. ¿HABLABA ALGUNA LENGUA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la (el) fallecido hablara alguna lengua indígena, ya sea como única lengua o ajenas al español. Para casos de mestizos de 2 años, pregunte a alguno de los padres se asume como indígena o habla alguna lengua indígena, en caso de no tener respuesta, marcar "SI".

6. EDAD CUMPLIDA. Registre la edad cumplida y tiene que corresponder a la siguiente en caso de tener capítulos vacíos. Cuando la edad cumplida sea desaparecida, pero el número de años que tiene la (el) fallecido sea menor a 100, 99, 98, 97, ... 1, tiene que poner "Ninguna" en ese espacio correspondiente. Ejemplo: para desaparecer en años hasta 100, se debe registrar "100". Anote la fecha "Fallecimiento" dentro de la caja que contiene los datos de la edad cumplida.

Para edades de 100 días de nacida: 100. Anote la fecha "Fallecimiento" dentro de la caja que contiene los datos de la edad cumplida.

Para edades de 100 meses de nacida: 100. Anote la fecha "Fallecimiento" dentro de la caja que contiene los datos de la edad cumplida.

Para edades de 100 años de nacida: 100. Anote la fecha "Fallecimiento" dentro de la caja que contiene los datos de la edad cumplida.

7. SITUACIÓN CONYUGAL. Estación de la fecha fallecida: 12 años y más en relación con los derechos y obligaciones legales y de consumo del país, respectivamente, en matrimonio, incluyendo convivencia, convivencia de hecho y de derecho. Advertir: el año que figura en el Registro Civil es el año de acuerdo a su estado correspondiente. En caso contrario seleccionar "Soltero".

8. RESIDENCIA/HABITUAL. Anote la dirección completa de la vivienda donde residía habitualmente la (el) fallecida. Si esta corresponde a un país diferente a México, anote el espacio de "País/Extranjero" al final del país.

9. ESCOLARIDAD. Esta pregunta aplica para los lectores de 3 años y más. Marque con una "X" la opción que indique el nivel máximo de estudios de la (el) fallecida y en "100.4" indique si se cursaron los estudios en institución pública o privada. Un espacio para indicar "Ninguna".

10. OCUPACIÓN HABITUAL. Anote la ocupación principal ocupada durante más de seis meses. Anote "Ninguna" cuando la (el) fallecida trabaja o labora en un negocio familiar o por su cuenta, independientemente de que perciba o no ingresos. Marque "NO" cuando la (el) fallecida se dedica al cuidado del hogar o a servicios de las tres dimensiones: trabajo, estudio y家务. Anote que este espacio es de 5 años.

11. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD. Marque con una "X" la institución a la que estaba afiliado la (el) fallecida. La opción "Ninguna" debe marcarse cuando la (el) fallecida no tiene servicios de salud.

12. FIRMA DE LA (DEL) INFORMANTE. La firma de la (del) informante es de carácter obligatorio y se debe plasmar en todas las hojas del Certificado original y las tres copias.

13. DÓNDE SUcedió LA DEFUNCIÓN. Especifique el lugar donde ocurrió la defunción. Sitúese específicamente en la ciudad más próxima a donde ocurrió la muerte de la persona en 1981 y en 1982 a través de Estadística de Salud (ESES).

14. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN. Ponga el registro de la fecha, revisar las indicaciones generales. Para la hora de ocurrimiento de hecho, anote en formato de 24 horas de 00 a 23 horas, los minutos de 0 a 59, ejemplo: si la ocurrencia ocurrió a las 5 de la tarde con 30 minutos, anote "17:30".

15. FUE DEFUNCIÓN ACCIDENTAL O VIOLENTA? Si la muerte fue accidental o violenta, se avisa inmediatamente a la autoridad civil.

16. TIPO DE DEFUNCIÓN. Número de respuesta. Una lista de alternativas que incluye muerte, suicidio, accidente, etc.

17. CAUSA(S) DE LA DEFUNCIÓN. Marque una "X" en cada categoría que sea de acuerdo con la muerte de la persona, especificando en el cuadro anexo la causa causal y la fecha de inicio.

18. AUTORIDAD. Ponga el nombre y apellido del autoridad que certificó la muerte.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Klag at (301) 435-2020 or via e-mail at klag@mail.nih.gov.

<p>37. GANAS DE LA DEJUVIÓN (Nada más o más cosas en este orden. Dile qué te das de comer - a excepción de café y té, etc.)</p> <p>PARTE I. (Reporta la enfermedad o condición que más te molesta en tu salud actual. En la parte II, se detallan las causas de cada uno de los padecimientos)</p> <p>PARTE II. Dime cuáles son las causas de cada uno de los padecimientos que mencionaste en la parte I. Para la causa, marca en el cuadro las causas más o las causas principales</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Causa del padecimiento</th><th style="text-align: center;">Categoría</th><th style="text-align: center;">Tiempo de duración</th><th style="text-align: center;">Glosario</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1) Funcionalidad aguda Cálculo y/o cistitis agudizada del</td><td style="text-align: center;">Funcionamiento del</td><td style="text-align: center;">2 días</td><td style="text-align: center;">Glosario</td></tr> <tr> <td>2) Funcionamiento del Cálculo y/o cistitis agudizada del</td><td style="text-align: center;">Funcionamiento del</td><td style="text-align: center;">4 días</td><td></td></tr> <tr> <td>3) Cálculo y/o cistitis agudizada del Cálculo y/o cistitis agudizada del</td><td style="text-align: center;">Funcionamiento del</td><td style="text-align: center;">3 años</td><td></td></tr> <tr> <td>4) Cálculo y/o cistitis agudizada del</td><td style="text-align: center;">Funcionamiento del</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Causa del padecimiento	Categoría	Tiempo de duración	Glosario	1) Funcionalidad aguda Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del	2 días	Glosario	2) Funcionamiento del Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del	4 días		3) Cálculo y/o cistitis agudizada del Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del	3 años		4) Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del		
Causa del padecimiento	Categoría	Tiempo de duración	Glosario																		
1) Funcionalidad aguda Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del	2 días	Glosario																		
2) Funcionamiento del Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del	4 días																			
3) Cálculo y/o cistitis agudizada del Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del	3 años																			
4) Cálculo y/o cistitis agudizada del	Funcionamiento del																				
<p>PARTE III. Dime cuáles son las causas de cada uno de los padecimientos que mencionaste en la parte I. Para la causa, marca en el cuadro las causas más o las causas principales</p>	<p style="text-align: center;">Riparación estatal 5 años</p>																				

27. ¿SE PRACTICO NEGROPSIA? Esta pregunta sirve para todo el nicho, ya sea por causas naturales o por causas exteriores (accidentales o violentas).

28. TI A DIFUNCIÓN CONFERIDA A UNA MILITAR PRIMERA CLASIFICACIÓN. Muestra la medida de desempeño que se le da a un oficial de la Fuerza Aérea y no incluye responder las siguientes 28.2 y 28.3.

29. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN (ACCIDENTAL O VIOLENTA). Especifica lo que debe corresponderse con el tipo de lesión que se produjo y su descripción.

30. RELACION DE LA (DEL) PRESUNTA AGRESOR(A) CON LA (EL) FALLECIDO(A). Aunque la relación que tiene la (el) presunta agresor(a) con la (el) fallecido(a), sólo debiendo es un punto importante, escribe el parentesco con la (el) fallecido(a) o la (el) presunta responsable. Ejemplo: esposo/a, padre, madre, hermano/a, etc.

31. DESCRIBA BREVEMENTE LA SITUACIÓN, CIRCUMSTANCIA O MOTIVOS EN QUE SE PRODUJO LA CAUSA EXTERNA. Describa brevemente la situación o condición a través de la cual se produjo la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio. Se incluirá de la causa de sucesos, si procede con un cuadro de la avanza.

32. DOMICILIO DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN (ACCIDENTAL O VIOLENTA). Aunque el domicilio donde ocurrió la lesión es crucialmente importante, no es todo. En caso de haber ocurrido en la calle, es específico el nombre de la calle y el número que viene detrás. Es más importante que se escriba en su casa una sola dirección.

33. DATOS DE LA (DEL) CERTIFICANTE. Debe omisionar cualquier dato que no sea certificado. En el caso de ser una persona médica, debe registrarla en la opción 47 "Personas autorizadas por la Secretaría de Estado". Para el caso de médicos, es el galateo anterior el número de su alta profesional. La firma de la médica certificante se omite y se pone en la lucha de la hoja de Certificación, adjuntar a las tres copias.

34. FECHA DE CERTIFICACIÓN. Aunque el día, mes y año de expedición de Certificación, adjuntar a las tres copias.

ACKNOWLEDGMENTS
The authors thank the Associate Editor and two anonymous reviewers for their useful comments and suggestions. This research was partially funded by grants from the National Science Foundation (NSF) under grants DMS-9503966 and DMS-9803625, and by grants from the Chinese Ministry of Education.

ATENCIÓN: EL REGISTRO CIVIL DEBE CONSERVAR ESTA 2^a COPIA.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES:

- Debe ser respetado con una imprimible, preferentemente por escrito o en el que luego se imprime la información que se pague y se dé el formato para su llenado. En lugares donde no haya máquina, podrá ser expedido por otra persona autorizada por la Secretaría de Salud.
- De acuerdo a la NOM-005-SALUD-2012 en el numeral 12.2.7 el Certificado de Defunción debe ser expedido antes de transcurridas las siguientes 48 horas después de la defunción o que se encuentre el cuerpo, según aplique.
- Para el llenado de este Certificado, así como con la información proporcionada por un familiar o persona legalmente responsable de la defunción, sustentada por los documentos correspondientes. Si la defunción sucede en una unidad médica, reciba la información clínica para obtener lo necesario para la elaboración.
- Utilice un lápiz y tinta negra entre 0.5 y 1 mm. Sustituya el original y las copias con la información del certificado. Repita el paso anterior al finalizar el Acta de Defunción. La tercera copia debe conservarse en la unidad médica que certifica la defunción para integrar la información de mortalidad del Sector Salud y autorizar la suscripción de la copia de la acta de defunción. Si el Certificado se expide fuera de una unidad médica, la 1er copia debe estar obligatoria a remitir la tercera copia a la Secretaría de Salud en un periodo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la expedición.
- Escriba con tinta negra o azul, usando letra de media, clara y legible o con máquina de escribir. No use acrósticos.
- Escriba sobre una superficie plana y limpia, preferiblemente en doble cara, para facilitar las copias, verifique que la información se pueda leer claramente hasta la última copia. En el caso de números utilice guiones (12...9).
- En los campos de fecha, el orden de registro es: día, mes y año. Compare con cerca la equivalencia para los días y meses de un dígito, ejemplo para 5 de marzo de 2015 anote: 05/03/2015.
- Incluya e incluya información adicional. Llenando con "nuevos" las casillas de la información descriptiva, ejemplos: si el acto de defunción es el año de nacimiento (2010) anote: [08/03/2010].
- Mientras que las X en el cuadro de "Sígueme" se llenan de acuerdo con "nuevos" tiene que de acuerdo con las instrucciones y después de anotadas las copias para obtenerlas.
- Para las preguntas con opciones que tienen "asterisco" se debe especificar en el espacio asignado para tal fin.
- Para los demás los apartados: Tipo de Vivienda (Calle, Avenida, Centro, Carretera, Delegación, Colonia, Nombre de la Vivienda, Número Exterior (el, 30); e Interior (el, 21, 2A, C5), Lote de asentamiento humano (el, Colonia, Fraccionamiento, Pueblo, Elco, Rancho, Pueblo, Unidad habitacional, Nombre del asentamiento, Código Postal, Localidad, Municipio o Ayuntamiento y Entidad federativa). Este anotar "como se conoce".
- Si el nombre del locutor del fallecido es otro nombre, acompañante y/o testigo, anotar el nombre de su nombre y apellido.
- Este documento no contiene "EE DE ERIFATAS" y no debe tener fuerza legal para tales causas.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

1. NOMBRE DE LA (DEL) FALLECIDO: Anote el nombre completo del fallecido en el Acta de Defunción. Finalice el nombre con el apellido paterno (el nombre nacido sin fin de apellido, escribir "Recién nacido" en el espacio nombre y anotar el primer apellido y el segundo apellido de la madre. En caso de agotar los espacios para el nombre de la persona, dejen en blanco las casillas correspondientes y anotar "Personas desconocidas".
2. ENTIDAD DE NACIMIENTO: Anote el nombre de la entidad federativa donde nació la (el) fallecida. Si nació en el extranjero, anote el nombre del país en el espacio para "Patria de Nacimiento".
3. ¿SE LE RECONOCE COMO AFROAMERICANO? Marque con una "X" la opción "Sí" en caso de que el fallecido se auto-reconozca como afroamericano.
4. ¿SE CONSIDERA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "Sí" en caso de que el fallecido se reconozca como indígena de acuerdo a su cultura.
5. ¿HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "Sí" en caso de que el fallecido habla alguna lengua indígena ya sea como única lengua o además de español. Para casos de menores de 5 años, preparar el o gano de los padres se assume como indígena si habla o gano lengua indígena, en caso contrario marcar la opción "Sí".
10. EDAD CUMPLIDA: Registre la edad cumplida y tiene concreta la fecha en caso de tener datos exactos. Cuando la edad cumpla los años indicados, pero el menor se conoce que la (el) fallecida nació en AGOS, VESOS, DÍAS, etc., tiene con nuevas fechas las estás se corresponden, por ejemplo, para decorar en años en el lugar nacido más tarde: 9/9/91. Marque la opción "Se ignora" después de registrar las fechas para determinar la edad.
- Para menores de 28 días de nacidos: 10.1. Anote el Folio del Certificado de Nacimiento. Para los demás: los 16 espacios y una un certificado impreso los 30 días de nacidos; 10.2. Anote las fechas de gestación y 10.3. Anote el peso al nacer en gramos.
11. SITUACIÓN CONYUGAL: Si la (el) fallecida es: "Casada" y más se relaciona con los derechos y obligaciones legales y de costumbre del casamiento respecto de la unión matrimonial, incluyendo los derechos y obligaciones de herederos y de descendencia. Anotar si también querer el Registro Civil ante notario en este espacio "Solteros".
12. RESIDENCIA HABITUAL: Anote el domicilio donde residió habitualmente la (el) fallecida. Si ésta corresponde a un país diferente a México, anotar en el espacio "Residencia en el extranjero".
13. ESCOLARIDAD: Esta pregunta aplica para fallecidos de 3 años y más. Marque con una "X" la opción que indique el nivel máximo de estudios de la (el) fallecida y en 13.1. anotar si es escolarizada o incompleta "no posee conocimientos básicos".
14. OCUPACIÓN HABITUAL: Anote la ocupación habitual, siempre observada, mencionar que: En 14.1. marque la opción "Sí" cuando la (el) fallecida se dedica a quejearse del hogar o a cuidados de los hijos, a estudiar, juzgar, sentencia, etc. No aplica para menores de 5 años.
15. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD: Marque con una "X" la opción "Sí" o "No" si la (el) fallecida era afiliada a la (el) fallecida. La opción "Ninguna" debe marcarse cuando la (el) fallecida tiene más de 10 años de edad y no tiene atención a servicios de salud.
16. FIRMA DE LA (DEL) INFORMANTE: La firma de la (el) informante es de su poder legalmente, es obligatorio y se debe plasmar en todos los folios del Certificado (original y las tres copias).
17. SITIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN: Describir el lugar donde ocurrió la defunción. Si éste es un lugar común del vecindario, preferir no mencionar el nombre de la misma en 17.1; en 17.2 la Clave Única de Endectomía de Salud (CLUES).
18. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN: Para el registro de la fecha, revisar las indicaciones generales. Para la hora de la ocurrencia del hecho, anote en formato de 24 horas en 18.1 y para los minutos en 18.2. Ejemplo: si la defunción sucede a las 10:00 de la noche, anotar 22:00 en 18.1 y 00 en 18.2.
24. ¿FUE DEFUNCIÓN ACCIDENTAL O VIOLENTA? Si la muerte fue accidental o violenta, anote inmediatamente la autoridad civil.
25. TIPO DE DEFUNCIÓN: Normal, a respuesta, la (el) fallecida presentó alguna enfermedad, lesión u otra condición.
26. CAUSA(S) DE LA DEFUNCIÓN: Anotar una o más causas de muerte, sin omitir información en tiempo apropiado entre el contenido en cada espacio y la fecha de publicación. Deje en blanco el resultado para "Uso excesivo del personal facultativo".

Este instructivo es de uso exclusivo de los funcionarios y autoridades competentes para la expedición de certificados de defunción. No tiene validez para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses ni la obtención de muestras de sangre. Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Si se detecta que se ha cometido un delito, se debe denunciarlo a la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que aparecen en este instructivo son ejemplos y no tienen validez legal.

En la parte II, Capítulo 27, se detallan las indicaciones para la ejecución de órdenes de muerte, la realización de exámenes forenses y la obtención de muestras de sangre.

Los datos contenidos en la PARTE I, Capítulo 27, se consideran de dominio público y están sujetos a la legislación de protección de la información personal.

Algunas de las preguntas y respuestas que

ATENCIÓN: LA UNIDAD MÉDICA QUE CERTIFICÓ LA DEFUNCIÓN DEBE CONSERVAR ESTA 2^ª COPIA PARA INTEGRAR LA INFORMACIÓN DE MORTALIDAD DEL SECTOR SALUD.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

- Dicha ser expedida por una persona médica, de preferencia por el tratante, el que haya diagnosticado la última atención o el que haya asistido el fallecimiento. En lugares donde no haya medico, podrá ser expedida por otra persona autorizada por la Secretaría de Salud.

De acuerdo a la Norma-SSA-NOM-055-SSA2-2012 en el numeral 12.2.7 el Certificado de Defunción deberá ser expedido antes de transcurridas las siguientes 48 horas después de la defunción, c que se encuentre el cuerpo, según aplique.

Para el llenado de este Certificado se debe tener con la información proporcionada por un familiar o persona legalmente responsable de la def. tal es dato sustentado por los documentos que acompañan al acta de defunción o en una unidad médica, respetando la confidencialidad de la información.

Llene con **doblaje** y **tras copia**, dirigirse a los **familiares**, o **quien** y los **otros** informes ocultos con la **lustración** del fallecido. Registro Civil para obtener el Acta de Defunción. Se le brindará copia de los datos contenidos en la **última revisión** que certificó la defunción para revisar si la información es correcta de acuerdo a lo establecido en la **Norma-SSA-NOM-055-SSA2-2012**. Si el Certificado se expidió fuera de una unidad médica, la **def. certificante** estará obligado/a a remitir la tercera copia a la Secretaría de Salud en un período no mayor a 10 días hábiles posteriores a la expedición.

2.9.2.8. Tener anilla negra o azul (en la parte plana de la pestaña). Usando letra de molde, clara y legible o con muestra de escrita. No usar acribilladoras.

Escribir sobre una **azul** plana y **firmar** presionando a escribir para que la **bolígrafo** de los costados verifique que la **infantación** se pueda leer claramente hasta la **última copia**. En el caso de niñez utilice anotaciones 10, 12, 18, 25.

• Los **descubrimientos** de la def. deberán de registrarse en el acta y su cumplimiento con la exigencia para la indicación y manejo de un **Agente** específico para la defunción de 200% **extra** (0.15 L, 2.0 L, 2.0 L).

• Registra incluso información personal, llamando como "fallecido" los datos que se refieren a la **información** descansada, excepto si se lo indica en el **Acta del nacimiento** (2010), anote: **2010/2010/2010**.

• Marque con una "X" el cuadro de "Si no queremos tener las expediciones" "fusibles" en el caso de denuncias remitidas, ademas de su descomiso la información y **descarga de responsabilidad** de los recursos para obtenerlos.

• Para los **preguntines** con opciones cuadriculadas se debe responder en el espacio asignado para el fin.

• Para los **domóticos** anota: Tipo de vivienda (ej. Calle, Avenida, Camino, Carrera, Diagonal, Col. Zona, Paseo), Nombre de la localidad, Número de la casa e intentar si aplica (ej. 21, 22, 23, 24, 25). Lugar de asentamiento humano (ej. Colonia, Fraccionamiento, Pueblo, Ejido, Rancho, Pueblo, Llanura, Hacienda, Barrio, Localidad, Municipio o Ayuntamiento, Municipio o Entidad federativa, Estado, Municipio conocido).

• Para más datos incluir los **Nombre** de **lugar** de **nacimiento**, **descripciones** y **particularidades**, consulta el **Manual de Llenado del Certificado de Defunción en Infantilizadas y Mayores Edad**.

Escriba en mayúsculas conforme **SSA-NOM-055-SSA2-2012** y no use **mayúsculas** en **minúsculas**.

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1. NOMBRE DE LA(EL) FALLECIDO(A). Arriba se indica nombre completo de la persona que falleció. En el caso de que se refiera a una persona fallecida en su totalidad, es decir, "Pareja Nocedal" en el lugar de nombre y apellido el primer apellido y el segundo apellido de la madre. En caso de agudizar los datos para la identificación de la persona, se pide en los campos correspondientes a nombre y apellido "Pareja desaparecida".

2. ENTIDAD DE NACIMIENTO. Arriba se indica en un cuadro "Fallecido(a)" donde nació la (el) fallecido(a). Si nació en el extranjero, anota el nombre del país en el espacio para la "Entidad de nacimiento".

3. SE LE RECONOCE COMO AFROAMERICANO(A)? Marca con una "X" la opción "SI" en caso de que lo(fa) fallecido(a) se reconoce como Afroamericano(a) o negra(o).

4. SE LE CONSIDERA IN-DIGERIDA(MA). Marca con una "X" la opción "SI" en caso de que lo(fa) fallecido(a) se reconoce como Indígena de ascendencia o cultura.

5. ¿HABLA ALGUNA LENGUA IN-DIGERIDA? Marca con una "X" la opción "SI" en caso de que lo(fa) fallecido(a) habla alguna lengua indígena, y/o con otras etnias latinas o dialectos del español. Para casos de menores de 3 años, preguntar si alguno de los padres se considera como indígena o habla alguna lengua indígena, en caso afirmativo marcar la opción "SI".

6. EDAD Y CUMPLIDA. Registra la edad cumplida y tiene cumplidos a la fecha de la muerte en caso de tener menos de 100 años. Considera los años cumplidos más descriptivos, pero si se conoce que la persona cumplió más de 100 años, MARQUE LOS DOS MESES DAS AÑOS. EJEMPLO: 100,00 MESES. Para los menores de 100 años, tiene con "nueve" los años se corresponden al año ejemplo: para considerarlos en el año 100 se considera 100,09. Marque la opción "desde" seguido de la edad, tales las personas que pasan de cien años. Para mayores de 100 años de edad: 10,10. Anota el año 100 en el Certificado de fallecimiento. Para un CERTIFICAJO, los 100 años y sus décadas se anotan en el falso que impresa los últimos 8 recuadros: 10,2,3,4,5,6,7,8.

7. SITUACIÓN CONYUGAL. Indicar en la casilla de "casado" si es de 10 años y más o menor con los derechos y obligaciones legales y de estatus del país, respecto de la unión o matrimonio, no importa lo tanto, las condiciones de hecho y de derecho. Anotar el término que en el Registro Civil sea válido para su estado civil. En caso contrario se anota "Soltero".

8. RESIDENCIA HABITUAL. Anota a dirección completa de la vivienda donde reside habitualmente la (el) fallecida. Si ésta corresponde a un país diferente a México, anota el número de "Calle del Pueblo" o el nombre de la calle.

9. ESCOLARIDAD. Esta pregunta aplica en el fallecimiento de 3 años y más. Marque con una "X" la escala que indica el nivel máximo de estudios de la (el) fallecida y en la siguiente se establecerá si es completa o incompleta. Si ésta contiene nulas anota "Ninguna".

10. OCUPACIÓN HABITUAL. Anota la condición principal, actividad diaria, misma en que "SI" cuando la (el) fallecida se considera trabajadora o labradora en un negocio familiar o para su cuenta. Independientemente de que sea posible o no lo ingrese. Marque "NO" cuando la (el) fallecida se dedica a quejaderas en el hogar o cuidados de las personas a su cargo, enfermería, retiro, etc. No aplica para menores de 3 años.

11. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD. Marque con una "X" la situación en la que está establecido el (la) fallecido(a). La opción "No" incluye sobre todo a los que no tienen manifeste que la (el) fallecida no tiene antecedentes de salud.

12. FIRMA DE LA(EL) INFORMANTE. La firma de la(el) informante es de carácter obligatorio, se anotará y se debe planchar en todas las hojas del Certificado (original y las tres copias).

13. SITIO DONDE SUCEDE EL FALLECIMIENTO. Describir el lugar donde sucedió el fallecimiento. Si ésta sucede en un centro de medios para la atención primaria, anota el nombre de la institución en 19.1 y 19.2 de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES).

14. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN. Dar la fecha y hora en que se produjo la muerte, recordando las indicaciones generales. Es la hora en que se ocurrió el hecho, anota en formato de 24 horas de 00 a 23 y para los minutos de 00 a 59, ejemplo: si la defunción ocurre a las 6:00 de la tarde con 5 minutos, anota 18:05:00.

15. TIPO DE DEFUNCIÓN. Se anota la respuesta "Accidente" o "Violencia" o "Accidente o violencia", esto inmediatamente al finalizado del.

16. CAUSA(S) DE LA DEFUNCIÓN. Arriba una sola causa en cada espacio, se anotará el intervalo de tiempo entre el comienzo de cada causa y la muerte de la persona. Pueden existir más de una causa de muerte.

PART II: The second part of the study involved the collection of data from the same 100 students using a modified version of the instrument developed by Kline (1990) to measure the construct of self-esteem. This instrument was used because it has been found to have acceptable reliability and validity.

<p>31. CALIDAD DE LA DEFENSIÓN (Para cada una de las casas en cada respuesta, dar la cifra más alta de su tránsito: siempre para cada uno, solitario, etc.)</p> <p>PARTE I:</p> <p>Responde la primera vez que se le pida.</p> <p>Reporta lo que piensa que es el mejor momento para la defensa de su casa.</p>	<p>Resistencia aquática Dedica al 100% consumidores; o) Fortificación del doméstico Dedica al 100% consumidores; c) Urgencia desesperada Dedica al 100% consumidores;</p> <p>c)</p>	<p>3 días</p> <p>4 días</p> <p>3 años</p>	<p>30. CALIDAD DE LA DEFENSIÓN (Para cada una de las casas en cada respuesta, dar la cifra más alta de su tránsito: siempre para cada uno, solitario, etc.)</p> <p>PARTE II:</p> <p>Responde la primera vez que se le pida.</p> <p>Reporta lo que piensa que es el mejor momento para la defensa de su casa.</p>
---	--	--	--

27. ¿SE PRACTICÓ NECROPSIA? Esta pregunta aplica para todo fallecimiento, ya sea por causas naturales o por causas externas (accidentes o violencia).
28. SI LA DEFINICIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER DE 10 A 34 AÑOS, ¿EN RELACION CON EL FALLECIMIENTO, SE PRESTARON SERVICIOS DE SALUD? Marque en 28.1 uno de los siguientes de lo que se practicó:
28.1. No se practicó ni se recibió ninguno de los servicios 2012 y 2013.
29. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN (ACCIDENTAL O VIOLENTA). Especifique lo que sucede correspondiente, colocando un círculo al lado de cada opción:
30. RELACIÓN DE LA (DEL) PRESUNTO ASSESOR(A) CON LA (EL) FALLECIDO(A). Antes de indicar que persona tiene la relación más cercana asesora(a) para el fallecido(a), seleccione la(s) definición(es) en el cuadro que aparece a continuación:
31. ¿El fallecido es un paciente hospitalizado en una institución de salud? Debe marcar la respuesta "Sí" para que el fallecido sea considerado un paciente hospitalizado.
32. DESCRIBA BREVEMENTE LA SITUACIÓN, CIRCUNSTANCIA O MOTIVOS EN QUE SE PRODUJO LA CAUSA EXTERNA. Tiene que informar brevemente la situación o circunstancia en que se produjo la causa de muerte, indicando si el fallecido era voluntario, ignorante o víctima de la acción de otra persona. Si no se sabe, no se podrá marcar ninguna de las opciones:
33. DOMICILIO DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN (ACCIDENTAL O VIOLENTA). Proporcione información cuando ocurrió la lesión del presunto fallecido. Incluya dirección, dirección postal, nombre y número de teléfono. Evite incluir direcciones que no estén destinadas a ser identificadas.
34. DATOS DE LA(EL) CERTIFICANTE. No omitir ningún dato que sea útil para identificarlo. En el caso de ser una persona médica presente el que certifica, debe presentarse en el cuadro "Personas autorizadas por la Secretaría de Salud". Para el caso de no ser médico(a), se obtendrá su nombre en el momento de su certificación. La firma de la(o) certificante es de la total obligación y se debe observar en las hojas del Certificado de muerte y las tres copias.
35. FECHA DE CERTIFICACIÓN. Anote el día, mes y año de expediente del Certificado, con números romanos si debe ser así.
36. FIRMAS DE LOS CERTIFICANTES. Anote las firmas de los certificantes en el espacio que se indica.

John G. Alford
CEO, Unilever North America, United States of America
Chairman, International Marketing Council, World Economic Forum, WEF, Geneva, Switzerland
President, Global Business Council, World Economic Forum, WEF, Geneva, Switzerland

VERSIÓN IMPRESA DEL CERTIFICADO DE MUERTE FETAL



**SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO DE MUERTE FETAL**

MOMBI 2022
FOLIO

999999999

(LLÉNESE PARA PRODUCTOS A PARTIR DE 22 SEMANAS DE GESTACIÓN)

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

ATENCIÓN: EL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL DEBE RETIRAR ESTE ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE SALUD.

ENTREGAR EL ORIGINAL LA 1^ª CEPRA (ROSA) Y LA 2^ª CEPRA (AZUL) AL REGISTRO CIVIL PARA OBTENER EL PERMISO DE MATRIMONIO

666666

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE MUERTE FETAL

DEFUNCIÓN FETAL (FETO MORTINATO). ES LA MUERTE DE UN PRODUCTO DE LA CONCEPCIÓN, ANTES DE SU EXPULSIÓN O SU EXTRACCIÓN COMPLETA DEL CUERPO DE SU MADRE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DURACIÓN DEL EMBARAZO; LA MUERTE ESTÁ INDICADA POR EL HECHO DE QUE DESPUES DE LA SEPARACIÓN, EL FETO NO RESPIRA, NI DA NINGUNA OTRA SEÑAL DE VIDA, COMO LATIDOS DEL CORAZÓN, PULSACIONES DEL CORDÓN UMBILICAL O MOVIMIENTOS EFECTIVOS DE LOS MÚSCULOS DE CONTRACCIÓN VOLUNTARIA. (CIE 10, VOLUMEN 2).

INSTRUCCIONES GENERALES:

- Debe ser expedido por un(a) médico, preferentemente por la (el) que atendió la expulsión o extracción, para productos a partir de 22 semanas de gestación (es posible certificar productos de 21 semanas o menos, si los padres requieren los restos para dantes destino final). En los lugares donde no haya médico, podrá ser expedido por otra persona autorizada por la Secretaría de Salud.
- Para el llenado de este Certificado, auxíiliese con la información proporcionada por la madre o gestante, el padre o familiar. Si la muerte fetal ocurrió en una unidad médica recurre al expediente clínico de la madre o gestante para obtener (o copiar) la información.
- Debe en original y tres copias, entregue a los familiares el original y las dos primeras copias con la intención de llevarlos al Registro Civil para tramitar el permiso de inhumación o cremación. La tercera copia debe conservarse en la unidad médica que certificó la muerte fetal para integrarla informe de mortalidad del Sector Salud y posteriormente resguardarse en el expediente clínico de la madre o gestante. Si el Certificado se expidió fuera de una unidad médica, la (el) certificante está obligado/a a remitir la tercera copia a la Secretaría de Salud en un periodo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la expedición.
- Escriba con tinta negra o azul (no utilice pluma de gel), usando letra de modo, clara y legible o con máquina de escribir. No use abreviaturas, ni símbolos, ni signos, salvo los de puntuación.
- Escriba sobre una superficie plana y firme, presionando el escritorio para la legibilidad de las copias, verifique que la información se pueda leer claramente hasta la última copia. En el caso de números utilice algoritmos (0.1, 2, ..., 9).
- En los campos de Fecha, el orden de registro es: día, mes y año. Complete con cero a la izquierda para los días y meses de un dígito, ejemplo para 1 de septiembre de 2010 anote [0]1[0][0]2[0]1[0]. Registre la fecha de Información parcial, llenando con "munes" los espacios de la información desconocida, ejemplo: si es posible indicar solo el año de la expulsión o extracción (2010), anote [6][9][B][B]2[0]1[0].
- Marque con una "X" sobre el circulo correspondiente a la respuesta.
- Para las preguntas con opciones que largan "y" (ambas) se debe aplicar de forma clara la información que se solicita, en el espacio asignado para tal fin.
- Marque con una "X" al circulo de "Se ignora" o tiene los respectos con "munes" en el caso de datos numéricos, esto cuando se desconoce la información y después de regular todos los recursos para obtenerla.
- Para los domicilios anote Tipo de vía (Av, Blvd, Calle, Avenida, Carrera, Diagonal, Calzada, Paseo, Boulevard), Nombre de la localidad, Núm. Exterior, RDN e interior si aplica (ej. 21, 2A, 66), Tipo de asentamiento humano (ej. Colonia, Pueblo, Rancho, Pueblo, Unidad Habitacional), Nombre del asentamiento, Código Postal, Localidad, Municipio o Alcalde, y Entidad federativa. Evite anotar "domicilio conocido", en su caso use referencias.
- Este documento no contiene "FEE DE ERRATAS" y no debe tener fachadas o anotaciones.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

2. **EDAD GESTACIONAL.** Anote la duración del embarazo, expresada en semanas completas, contando a partir de la fecha de la última menstruación hasta el momento de la extracción o expulsión del producto.
3. **PESO.** Anote en gramos el peso del producto. Ejemplo: si el producto pesa 450 gramos, anote [0]4[5][0], si pesa 1 kilo 300 gramos anote [1]3[0][0]. No registre con otra unidad de medida (1kg = 1000 gramos).
5. **ATENCIÓN PRENATAL.** En 5.1 marque si recibió o no atención prenatal para la vigilancia y control del embarazo, en caso afirmativo anote en 5.2 el total de consultas recibidas durante todo el embarazo.
6. **ESTE EMBARAZO FUE.** Se clasifica como embarazo complicado aquél en donde la evolución normal se ve alterada por patologías de la madre o gestante y/o el producto. Si esto no ocurre, el embarazo se clasifica como normal.
- 7.1 **ESTADO DE LA PIEL DEL PRODUCTO.** Especificar el estado de la piel al momento de la expulsión o extracción: la piel macerada se refiere a una piel pálida, arrugada, con abrasión o destrucción superficial que al tocarse se separa.
- 7.2 **¿SE PRATICÓ NECROPSIA?** Esta pregunta aplica para toda muerte fetal, ya sea por causas naturales o por causas externas (accidentales o violentas).
8. **FECHA Y HORA DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Anote la hora de la ocurrencia del hecho, en formato de 24 horas de 00 a 23 y para los minutos de 00 a 59 ejemplo: si ocurre a las 4 de la tarde con 5 minutos anote [1]6[0]05.
9. **SITIO DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Especifique el lugar donde ocurrió la expulsión o extracción del producto. Si ésta ocurrió en una unidad médica pública o privada anote el nombre de la misma en 9.1 y en 9.2 la Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES).
12. **PROCEDIMIENTO PARA LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Seleccione el procedimiento empleado. Si marca la opción "otro" describa cuál fue el procedimiento usado.
13. **¿HUBO EVIDENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MADRE O GESTANTE DURANTE ESTE EMBARAZO?** Anote una "X" en la opción "SI" en caso de que la madre o gestante se encuentre en situación de violencia doméstica (emotional, física, económica, patrimonial y/o sexual).
16. **FIRMA DE LA (DEL) INFORMANTE.** La firma de la (de) informante es de carácter obligatorio, debe ser autógrafa y se debe de plasmar en todas las hojas del Certificado (original y tres copias).

17. **CAUSA(S) DE LA MUERTE FETAL.** Anote una sola causa en cada sección, sin omitir el marcado con una "X" en las columnas de la derecha si ésta fue atribuida a la madre/gestante o al producto. Deje en blanco el cuadro para "Uso exclusivo del personal codificador".

PARTE I. En la linea a) escriba la condición del producto o de la madre o gestante que produjo directamente a muerte, en las líneas b), c) y d) debe registrar las enfermedades o sucesos antecedentes en orden cronológico que claren o genen la causa anotada en la linea a). Como ayuda deseo de las líneas a), b) y c) se indica la leyenda: "debería a" (o como consecuencia de), o cuij indica que la causa que anota en la linea superior, es de be o es consecuencia de la que vaya a registrarse debajo de ella.

PARTE II. Cuando aplique, anote aquí alguna otra enfermedad significativa, atribuida a la madre/gestante o al producto, que pudo haber contribuido a la muerte fetal, pero que no estuvo relacionada con las causas anotadas en la PARTE I, ejemplo:

10. CAUSAS DE LA MUERTE FETAL (Anote una sola causa en cada sección. Para cada causa clínica, seleccione la(s) que corresponda(n), ademas de la condición clínica más relevante)		Radicación de la causa de muerte fetal	Uso exclusivo del personal codificador
A) Madre	Causa de muerte que causal directamente la muerte	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Clave CIE
Causas de muerte que causal indirectamente la muerte directa o indirecta, o que contribuyeron como agente de transmisión		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
a) Hemorragia intraventricular		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Clave CIE
b) Edema pulmonar		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Clave CIE
c) Insuficiencia placentaria		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Clave CIE
d) Hipertensión gestacional		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Clave CIE
B) Producto		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
Causas de muerte que contribuyeron indirectamente a la muerte o que contribuyeron a la muerte directa o indirecta, o que contribuyeron como agente de transmisión		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
e) Tabaquismo		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Clave CIE

22. **¿SE RECONOCEN COMO AFROAMÉRICANA(O)?** Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la madre o gestante se autoreconozca como afroamericana.
23. **¿SE CONSIDERA INDÍGENA?** Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la madre o gestante se reconozca como indígena de acuerdo a su cultura.
24. **¿HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA?** Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la madre o gestante habla alguna lengua indígena, ya sea como única lengua o además de español.
28. **RESIDENCIA HABITUAL.** Anote la dirección completa de la vivienda donde reside habitualmente la madre o gestante. Si ésta corresponde a un país diferente a México, anote en el espacio de "Entidad Federativa" el nombre del país.
30. **ESCOLARIDAD.** Marque la opción que indique el nivel máximo de estudios de la madre o gestante, y en 30.1, indique si la escolaridad es completa o incompleta. Si no tuviera escolaridad, marque la opción "Ninguna".
31. **OCCUPACIÓN HABITUAL.** Anote la ocupación principal, ejemplo obrero/a, maestra/a, etc. En 31.1 marque la opción "SI" cuando la madre o gestante cuente con un trabajo o labora en un negocio familiar o por su cuenta. Independientemente de que perda o no ingresos. Marque "No" cuando la madre o gestante, se dedique a quehaceres del hogar o cuidados de los hijos/as, a estudiar, nena, etc.
32. **AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD.** Marque con una "X" la institución a la que esta afiliada la madre o gestante. La opción "Ninguna" debe marcarse cuando la (el) informante manifiesta que la madre o gestante no tiene afiliación en servicios de salud. En 32.1 anote el número de afiliación de la opción donde la madre o gestante recibe la atención. Anotese que este parámetro corresponde con la opción regresiva en la pregunta 32.
34. **EN LOS EMBARAZOS ANTERIORES A ESTE, TUVO HIJOS(AS) (NÚMERO).** Anote el número de hijos/as que ha tenido la madre o gestante, independientemente de que a la fecha estén vivos/as o no; 34.1 cuantos/as hayan nacido muertos/as, 34.2 cuantos/as hayan nacido vivos/as y 34.3 cuantos/as sobreviven.
35. **¿VIVE LA MADRE O GESTANTE?** Seleccione "No", si la madre o gestante falleció antes de la expedición de este Certificado, en este caso debe anotar en 35.1 el número de folio del Certificado de Defunción.
- 36-41. **DATOS DE LA (DEL) CERTIFICANTE.** No omitir ningún dato que la (el) identifique. La firma de la (de) certificante es de carácter obligatorio, ser autógrafa y se debe de plasmar en todas las hojas del Certificado (original y tres copias). Para el caso de certificantes médicos/as, es obligatorio anotar el número de su cédula profesional.
42. **FECHA DE CERTIFICACIÓN.** Anote el d, m, a, mes y año de expedición del Certificado, poniendo motivo debe dejarse sin información.

ABREVIATURAS

INF: Informante. CIE: Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. CURP: Clave Única de Registro de Población



SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE MUERTE FETAL

(LLÉNENSE PARA PRODUCTOS A PARTIR DE 22 SEMANAS DE GESTACIÓN)

FOLIO

999999999

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

1. NOMBRE Nombre: <input type="text"/> Apellido: <input type="text"/>	2. EDAD GESTACIONAL <input type="text"/> SEMESTRES	3. PESO <input type="text"/> GRAMOS	4. DE UN EMBARAZO Expresión: <input type="radio"/> Gestación: <input type="radio"/> Pausada: <input type="radio"/> Recién nacido: <input type="radio"/>	5. DE UN EMBARAZO Año: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Día: <input type="text"/>	6. SITIO DONDE SUcedió LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN Situación: <input type="radio"/> Fallecimiento: <input type="radio"/> Muerte: <input type="radio"/> Vida: <input type="radio"/> Edad: <input type="text"/> Semana: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/>	7. LA MUERTE FETAL OCURRIÓ Años: <input type="text"/> Meses: <input type="text"/> Días: <input type="text"/>	8. Lugar de fallecimiento: <input type="text"/> Localidad: <input type="text"/> Municipio: <input type="text"/> Estado: <input type="text"/>	9. FECHA Y HORA DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/> Hora: <input type="text"/> Minutos: <input type="text"/>	10. ESTADO O PROVINCIA Nombre: <input type="text"/> Apellido: <input type="text"/>	11. TELÉFONO Número: <input type="text"/>	12. DIRECCIÓN DÓNDE SE HIZO LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN Número: <input type="text"/> Colonia: <input type="text"/> Ciudad: <input type="text"/> País: <input type="text"/>	13. TIPO DE VIVIENDA Casa: <input type="radio"/> Apartamento: <input type="radio"/> Casa: <input type="radio"/> Apartamento: <input type="radio"/>	14. NÚMERO DE VIVIENDA Número: <input type="text"/>	15. DIRECCIÓN DEL PERSONAL CERTIFICANTE Nombre: <input type="text"/> Apellido: <input type="text"/>	16. FIRMA DEL PERSONAL CERTIFICANTE
17. CAUSAS DE LA MUERTE FETAL (Indique las que cause en cada número. Establecer razón de muerte al momento de la muerte o de la muerte de acuerdo con la causa directa o indirecta. Consultar el cuadro de causas de muerte)												18. CANTIDAD DE CÓDIGO DE MUERTE Causa 1: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 2: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 3: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 4: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 5: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 6: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 7: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 8: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 9: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 10: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 11: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 12: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 13: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 14: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 15: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 16: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 17: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 18: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 19: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 20: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 21: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 22: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 23: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 24: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 25: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 26: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 27: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 28: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 29: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 30: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 31: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 32: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 33: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 34: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 35: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 36: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 37: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 38: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 39: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 40: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 41: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 42: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 43: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 44: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 45: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 46: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 47: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 48: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 49: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 50: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 51: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 52: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 53: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 54: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 55: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 56: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 57: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 58: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 59: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 60: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 61: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 62: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 63: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 64: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 65: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 66: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 67: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 68: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 69: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 70: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 71: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 72: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 73: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 74: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 75: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 76: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 77: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 78: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 79: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 80: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 81: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 82: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 83: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 84: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 85: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 86: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 87: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 88: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 89: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 90: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 91: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 92: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 93: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 94: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 95: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 96: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 97: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 98: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 99: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 100: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 101: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 102: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 103: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 104: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 105: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 106: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 107: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 108: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 109: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 110: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 111: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 112: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 113: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 114: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 115: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 116: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 117: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 118: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 119: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 120: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 121: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 122: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 123: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 124: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 125: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 126: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 127: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 128: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 129: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 130: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 131: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 132: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 133: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 134: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 135: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 136: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 137: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 138: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 139: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 140: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 141: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 142: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 143: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 144: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 145: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 146: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 147: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 148: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 149: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 150: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 151: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 152: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 153: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 154: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 155: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 156: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 157: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 158: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 159: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 160: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 161: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 162: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 163: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 164: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 165: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 166: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 167: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 168: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 169: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 170: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 171: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 172: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 173: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 174: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 175: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 176: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 177: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 178: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 179: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 180: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 181: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 182: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 183: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 184: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 185: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 186: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 187: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 188: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 189: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 190: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 191: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 192: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 193: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 194: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 195: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 196: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 197: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 198: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 199: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 200: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 201: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 202: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 203: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 204: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 205: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 206: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 207: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 208: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 209: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 210: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 211: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 212: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 213: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 214: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 215: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 216: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 217: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 218: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 219: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 220: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 221: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 222: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 223: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 224: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 225: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 226: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 227: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 228: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 229: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 230: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 231: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 232: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 233: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 234: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 235: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 236: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 237: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 238: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 239: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 240: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 241: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 242: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 243: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 244: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 245: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 246: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 247: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 248: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 249: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 250: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 251: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 252: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 253: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 254: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 255: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 256: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 257: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 258: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 259: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 260: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 261: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 262: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 263: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 264: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 265: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 266: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 267: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 268: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 269: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 270: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 271: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 272: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 273: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 274: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 275: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 276: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 277: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 278: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 279: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 280: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 281: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 282: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 283: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 284: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 285: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 286: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 287: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 288: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 289: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 290: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 291: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 292: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 293: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 294: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 295: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 296: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 297: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 298: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 299: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 300: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 301: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 302: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 303: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 304: <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> Causa 3			

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE MUERTE FETAL

DEFUNCIÓN FETAL (FETO MORTIFATO). ES LA MUERTE DE UN PRODUCTO DE LA CONCEPCIÓN ANTES DE SU EXPULSIÓN O SU EXTRACCIÓN COMPLETA DEL CUERPO DE SU MADRE INDEPENDIENTEMENTE DE LA DURACIÓN DEL EMBARAZO; LA MUERTE ESTÁ INDICADA POR EL ILICITO DEL CUAL DISPUTA EL SUSPIRIO, EL FUEGO RESPIRA, NI DE NINGUNA OTRA SIGNAL DE VIDA, COMO LATIDOS DEL CORAZÓN, PULSACIONES DEL CORDÓN UMBILICAL O MOVIMIENTOS EFECTIVOS DE LOS VÍVIGULOS DE CONTRACCION VOLUNTARIA. (CIE-10, VOLUMEN 2).

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Debe ser expuesto el producto individualmente por la persona que atendió o expulsó o extrajo para producirlo a un total de 22 semanas de gestación. No es posible certificar productos de 21 semanas o más si los padres solicitan los datos para su uso final. En los lugares donde se hace medición, puede ser expuesto por el personal estatalizado por la Secretaría de Salud.
- Para el llenado de este Certificado, suministra con la información proporcionada por la madre o gestante, al padre o familiar. Si la muerte fetal ocurrió en una unidad médica externa, adjuntar la lista de la misma o gestante para obtener la correcta la información.
- Llene en original y tres copias, entregue a su fundador el original y las dos primeras copias a la Institución de Salud a Régimen Civil para insertar el permiso de información o certificación. La tercera copia se debe conservar en la unidad médica que certificó la muerte fetal para mejorar la información de mortalidad en el sistema y posteriormente regresarla en su expediente clínico de la madre o gestante. Si el Certificado se expide fuera de una unidad médica, la (el) certificador(a) estará obligado(a) a enviar la tercera copia a la Secretaría de Salud en un periodo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la expedición.
- Escriba con tinta negra o azul, sin utilizar pluma o gel, usando letra de molde clara y legible o con máquina de escribir. No use abreviaturas ni signos, salvo los de sumas o ds.
- Esciba sobre una superficie para la firma, presionando el escritorio para que las letras de las copias, verifique que la información se pueda leer claramente hasta la última copia. En el caso de números utilizados (0, 1, 2, ..., 8).
- En los campos de Fecha, el orden de registro es: día, mes y año. Complete con cero a la izquierda para los días y meses de un dígito, ejemplo: para 1 de septiembre de 2010 anote: 01 09 2010. Registre en los mismos parámetros: Anexo con "informes" en función de la información disponible, ejemplo: si no es posible registrar el año, se lo expresa en la descripción (CIE-10), ejemplo: 08 08 2010 8.
- Marque con una "X" sobre el cuadro correspondiente a la respuesta.
- Para los próximos espacios que tengan "y" (esta frase se debe explicar de forma clara la información que se solicita, en el espacio que quedó vacío para tal fin).
- Marque con una "X" el cuadro "Si" en los espacios con "Inverso" en el caso de estos números, sólo cuando se desconozca la información o deseas de acotar (caso los resultados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10).
- No es necesario mencionar el domicilio del paciente. Carrera: Dávila, Diagonal Calzada, (Nombre, Apellido), Nombre completo, Número exterior (ej. 4567 e interno 21, 24, 45). Tipo de asentamiento (ej. Colonia, Fraccionamiento, Puerto, Ejido, Rancho, Pueblo, Unidad Habitacional), Nombre del establecimiento: Clínica Privada, Instituto, Municipio o Distrito y País (nacional, internacional).
- Este documento contiene "PE DE EMERGENCIA", y se debe leer tanto como se comunique.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

2. **EDAD GESTACIONAL.** Anota la duración del embarazo, expresada en semanas completas, contando a partir de la fecha de la última menstruación hasta el momento de la concepción o expulsión del producto.
3. **PESO.** Anota en gramos el peso del producto (ejemplo: si el producto pesa 450 gramos, anota 0.4 5.0 si pesa 1.0 de 300 gramos).
4. **ATENCIÓN PRENATAL.** En 5.1 marque si efectuó o no atención prenatal para la vigilancia y control de embarazo, en caso afirmativo anote en 5.2 el tipo de consulta realizada todo el embarazo.
5. **ESTE EMBARAZO FUE.** Se clasifica como embarazo complicado aquel en donde la evolución normal se ve alterada por patologías de la madre o gestante y/o el producto. Si esto no ocurre, el embarazo se considera como normal.
6. **ESTADO DE LA PIEL DEL PRODUCTO.** Especificar el estado de la piel al momento de la expulsión o extracción; la piel manchada se refiere a una piel pálida, amarilla, con abrasión o deshisción superficial que se separa.
7. **¿SE PRACTICÓ NEUROPSÍA?** Esta pregunta aplica para todo nacimiento fetal, ya sea por causas naturales o por causas exógenas (accidentales o dentales).
8. **FECHA Y HORA DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Especificar la hora de la cesantía del feto en formato de 24 horas de 00 a 23 y para los minutos de 00 a 59 ejemplo: si ocurrió a las 4 de la tarde con 5 minutos anota 16 05.
9. **SITIO DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Especificar el lugar donde ocurrió la expulsión o extracción del producto. Si ésta ocurrió en una unidad médica pública o privada anote el nombre de la misma en 8.1 y en 8.2 la Clave Única de Establecimiento de Salud (CUES).
10. **PROCEDIMIENTO PARA LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Seccione el procedimiento empleado. Si marca la opción "otro" describa cuál fue el procedimiento usado.
11. **¿HUBO EVIDENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MADRE O GESTANTE DURANTE ESTE EMBARAZO?** Anota una "X" en la casilla "Sí" en caso de haber sufrido violencia física y/o emocional.
12. **FIRMA DE LA (DEL) INFORMANTE.** La firma de la (del) informante es de carácter obligatorio, debe ser autógrafa y no debe ser posibilitar la falsedad del Certificado original y tres copias.
13. **CAUSA(S) DE LA MUERTE FETAL.** Anote una(s) causa(s) en cada sección, sin omitir el marcador con una "X" en las columnas de la derecha, cada fila titulada a su lado correspondiente al producto. Deje en blanco el cuadro para "Usos exclusivos del personal del hospital".

PARTE I. En la línea "a" escriba la causa(s) del producto o de la madre o gestante que produjo directamente la muerte, en las líneas b), c) y d) debe registrar las causas antecedentes en orden cronológico que dieron origen a la causa anterior, en la línea e) como resultado de las líneas a), b) y c) se indica la leyenda: "dado(s)" o "causa(s) secundaria(s)", el cual indica que la causa que se indica en la línea superior, es dado(s) o es consecuencia de la que se indica en la línea inferior.

PARTE II. Cuando aplique, anote aquí algunas otras informaciones significativas, atribuibles a la madre/gestante o al producto, que pudo haber contribuido a la muerte fetal, pero que no estuvieron relacionadas con las causas atribuidas en la PARTE I mencionada.

1. DATOS DE LA(DEL) PESO		2. DATOS DE LA(DEL) FALLECIMIENTO	
Producto	peso	fecha de nacimiento	fecha de muerte
Debería ser menor que el peso estimado en la muerte		Respiración intensiva	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Conveniente para la edad gestacional		Bipariada intracraniana	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Conveniente para la edad gestacional		Inasuficiencia placentaria	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Conveniente para la edad gestacional		Hipertension gestacional	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
3. DATOS DE LA(DEL) FALLECIMIENTO		4. DATOS DE LA(DEL) FALLECIMIENTO	
3.1. Fallecimiento fisiológico del 12		4.1. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.2. Fallecimiento fisiológico del 12		4.2. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.3. Fallecimiento fisiológico del 12		4.3. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.4. Fallecimiento fisiológico del 12		4.4. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.5. Fallecimiento fisiológico del 12		4.5. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.6. Fallecimiento fisiológico del 12		4.6. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.7. Fallecimiento fisiológico del 12		4.7. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.8. Fallecimiento fisiológico del 12		4.8. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.9. Fallecimiento fisiológico del 12		4.9. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.10. Fallecimiento fisiológico del 12		4.10. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.11. Fallecimiento fisiológico del 12		4.11. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.12. Fallecimiento fisiológico del 12		4.12. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.13. Fallecimiento fisiológico del 12		4.13. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.14. Fallecimiento fisiológico del 12		4.14. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.15. Fallecimiento fisiológico del 12		4.15. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.16. Fallecimiento fisiológico del 12		4.16. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.17. Fallecimiento fisiológico del 12		4.17. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.18. Fallecimiento fisiológico del 12		4.18. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.19. Fallecimiento fisiológico del 12		4.19. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.20. Fallecimiento fisiológico del 12		4.20. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.21. Fallecimiento fisiológico del 12		4.21. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.22. Fallecimiento fisiológico del 12		4.22. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.23. Fallecimiento fisiológico del 12		4.23. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.24. Fallecimiento fisiológico del 12		4.24. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.25. Fallecimiento fisiológico del 12		4.25. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.26. Fallecimiento fisiológico del 12		4.26. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.27. Fallecimiento fisiológico del 12		4.27. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.28. Fallecimiento fisiológico del 12		4.28. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.29. Fallecimiento fisiológico del 12		4.29. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.30. Fallecimiento fisiológico del 12		4.30. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.31. Fallecimiento fisiológico del 12		4.31. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.32. Fallecimiento fisiológico del 12		4.33. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.33. Fallecimiento fisiológico del 12		4.34. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.34. Fallecimiento fisiológico del 12		4.35. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.35. Fallecimiento fisiológico del 12		4.36. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.36. Fallecimiento fisiológico del 12		4.37. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.37. Fallecimiento fisiológico del 12		4.38. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.38. Fallecimiento fisiológico del 12		4.39. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.39. Fallecimiento fisiológico del 12		4.40. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.40. Fallecimiento fisiológico del 12		4.41. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.41. Fallecimiento fisiológico del 12		4.42. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.42. Fallecimiento fisiológico del 12		4.43. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.43. Fallecimiento fisiológico del 12		4.44. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.44. Fallecimiento fisiológico del 12		4.45. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.45. Fallecimiento fisiológico del 12		4.46. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.46. Fallecimiento fisiológico del 12		4.47. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.47. Fallecimiento fisiológico del 12		4.48. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.48. Fallecimiento fisiológico del 12		4.49. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.49. Fallecimiento fisiológico del 12		4.50. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.50. Fallecimiento fisiológico del 12		4.51. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.51. Fallecimiento fisiológico del 12		4.52. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.52. Fallecimiento fisiológico del 12		4.53. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.53. Fallecimiento fisiológico del 12		4.54. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.54. Fallecimiento fisiológico del 12		4.55. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.55. Fallecimiento fisiológico del 12		4.56. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.56. Fallecimiento fisiológico del 12		4.57. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.57. Fallecimiento fisiológico del 12		4.58. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.58. Fallecimiento fisiológico del 12		4.59. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.59. Fallecimiento fisiológico del 12		4.60. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.60. Fallecimiento fisiológico del 12		4.61. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.61. Fallecimiento fisiológico del 12		4.62. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.62. Fallecimiento fisiológico del 12		4.63. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.63. Fallecimiento fisiológico del 12		4.64. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.64. Fallecimiento fisiológico del 12		4.65. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.65. Fallecimiento fisiológico del 12		4.66. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.66. Fallecimiento fisiológico del 12		4.67. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.67. Fallecimiento fisiológico del 12		4.68. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.68. Fallecimiento fisiológico del 12		4.69. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.69. Fallecimiento fisiológico del 12		4.70. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.70. Fallecimiento fisiológico del 12		4.71. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.71. Fallecimiento fisiológico del 12		4.72. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.72. Fallecimiento fisiológico del 12		4.73. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.73. Fallecimiento fisiológico del 12		4.74. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.74. Fallecimiento fisiológico del 12		4.75. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.75. Fallecimiento fisiológico del 12		4.76. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.76. Fallecimiento fisiológico del 12		4.77. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.77. Fallecimiento fisiológico del 12		4.78. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.78. Fallecimiento fisiológico del 12		4.79. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.79. Fallecimiento fisiológico del 12		4.80. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.80. Fallecimiento fisiológico del 12		4.81. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.81. Fallecimiento fisiológico del 12		4.82. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.82. Fallecimiento fisiológico del 12		4.83. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.83. Fallecimiento fisiológico del 12		4.84. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.84. Fallecimiento fisiológico del 12		4.85. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.85. Fallecimiento fisiológico del 12		4.86. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.86. Fallecimiento fisiológico del 12		4.87. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.87. Fallecimiento fisiológico del 12		4.88. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.88. Fallecimiento fisiológico del 12		4.89. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.89. Fallecimiento fisiológico del 12		4.90. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.90. Fallecimiento fisiológico del 12		4.91. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.91. Fallecimiento fisiológico del 12		4.92. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.92. Fallecimiento fisiológico del 12		4.93. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.93. Fallecimiento fisiológico del 12		4.94. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.94. Fallecimiento fisiológico del 12		4.95. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.95. Fallecimiento fisiológico del 12		4.96. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.96. Fallecimiento fisiológico del 12		4.97. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.97. Fallecimiento fisiológico del 12		4.98. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.98. Fallecimiento fisiológico del 12		4.99. Fallecimiento fisiológico del 12	
3.99. Fallecimiento fisiológico del 12		4.100. Fallecimiento fisiológico del 12	
4.1. Fallecimiento fisiológico del 12		4.101. Fallecimiento fisiológico del 12	
4.2. Fallecimiento fisiológico del 12		4.102. Fallecimiento fisiológico del 12	
4.3. Fallecimiento fisiológico del 12		4.103. Fallecimiento f	



**SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO DE MUERTE FETAL**

FOLIO
99999999

ANTES DE LLENAR LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

ANTES DE LLEVAR LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO

ATENCIÓN: LA UNIDAD MÉDICA QUE CERTIFICÓ LA MUERTE FETAL DEBE CONSERVAR ESTA Y COPIA PARA INTEGRAR LA INFORMACIÓN DE MORTALIDAD DEL SECTOR SALUD*

LATINAMERICA FETAL NO FUE CERTIFICADA POR UN UNICO MEDICO, D. CERTIFICANTE COO ESCRIBIR COTACOPA Y LA DESENTRALIZACION.

08 DATOS PERSONALES ESTAN PROTEGIDOS CONFORME ALLEN GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PARA LA POSESION

.08 Cuttings

666666666

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE MUERTE FETAL

DEFUNCIÓN FETAL (FETO MORTINATO). ES LA MUERTE DE UN PRODUCIDO DE LA CONCEPCIÓN ANTES DE SU EXPULSIÓN O SU EXTRACCIÓN COMPLETA DEL CUERPO DE SU MADRE. INDEPENDIENTEMENTE DE LA DURACIÓN DEL EMBARAZO, LA MUERTE ESTÁ INDICADA POR EL HECHO DE QUE EL FETO DEJA DE ASPIRAR O SI EL FETO NO RESPIRA NI DA VIDA EN OTRA RESEÑA FEMINA COMO LATIDOS DEL CORAZÓN, PULSACIONES DEL CORDÓN UMBILICAL O MOVIMIENTOS EFECTUADOS DE LOS MÚSCULOS DE CONTRACCIÓN VOLUNTARIA. (C.E-10, VOLUMEN 2).

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS**

 2. **EDAD GESTACIONAL.** Anota si es gestación del año anterior, o en semanas completas, conforme a la fecha de la última menstruación hasta el momento de la extracción o suspensión del producto.
 3. **PESO.** Anota sin quiebras al pie del producto, siempre si el producto pesa 400 gramos anota [0.3.4.5.6], si pesa 1 kg 500 gramos anota [1.3.1.0]. No reemplazar con otra unidad de medición de kilogramos - 1000 gramos).
 4. **ATENCIÓN PRENATAL.** En 5.1 meses si recibió o no atención prenatal para la vigilancia y control del embarazo, en caso afirmativo anota en 5.2 el total de consultas realizadas durante todo el embarazo.
 5. **ESTE EMBARAZO FUE.** Se clasifican como embarazo complicado aquél en donde la evolución normal se ve alterada por patologías de la madre o gestante y/o el producto. El resto no ocurre, el embarazo se clasifica como normal.
 6. **ESTADO DE LA PIEL DEL PRODUCTO.** Especificar el estado de la piel al momento de la expulsión o extracción; si el macerado se refiere a una pieza de tela, anotar con otras o destaca color superficial que al tacto se separa.
 7. **SE HIZO PRACTICÓ NECROPSIA?** Especificar la razón para realizar necropsia, si se cumplen causas indicadas por causas celómicas (fetalidad) e intercelómicas.
 8. **FECHA Y HORA DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Anota si horas de la mañana o tarde del fallecimiento, en formato de 24 horas de 00 a 23 y para los minutos de 00 a 59 ejemplo, si ocurren las 4 de la tarde con 5 minutos anota 14.0.0.5.
 9. **BITACORA DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Especificar quién diligencia dentro del establecimiento o cumplirán o cumplan de la producto. Si ésta ocurrió en una unidad médica pública o privada anotar el nombre de la misma en 9.1 y en 9.2 la Cve Unida de Establecimiento de Salud (CLUEB).
 10. **PROCEDIMIENTO PARA LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN.** Seleccionar el procedimiento ampliado. Si marca la opción "otro" describir qué fue el procedimiento usado.
 11. **GHUBO EVIDENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MADRE O GESTANTE DURANTE ESTE EMBARAZO?** Anote una X en la opción "Sí", en caso de existir evidencia de violencia doméstica (emocional, física económica, psicológica y/o sexual).
 12. **FIRMA DE LA (DEL) INFORMANTE.** La firma de la (el) informante es de carácter obligatorio, debe ser autógrafa y se debe de plasmar en todas las hojas del Certificado original y tres copias.
 13. **CAUSA(S) DE LA MUERTE FETAL.** Anota una sola causa en cada renglón, sin anotar la marca con una X en las columnas de la derecha si ésta se aplica y se declara inexistente o se predispone. Diferenciar entre el fallecimiento y la muerte en los períodos mencionados.

PARTE I. En la línea a) escribir la causa en la que produjo directa mente la muerte, en las líneas b), c) y d) debe registrar las enfermedades o afecciones articuladas en orden cronológico una clínica originaria a causa anómala en la linea a). Con ayuda de la casilla de las líneas a) b) y c) se indica la leyenda: "No es a lo que consecuencia de", lo cual indica que la causa que anota en la línea superior se debe de o es consecuencia de la que vaya a registrar de bajo de ella.

PARTE II. Cuadros que incluyen según algunas o no en el informe de significación, adhérsele a la credencial de identificación o al producto, caso punto final.

22. ¿SE RECONOCE COMO AFROAMERICANO? Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la madre o gestante sea afroamericana, de lo contrario, marque "NO".

23. ¿SE CONSIDERA INDÍGENA? Marque con una "X" la opción "SI" en caso de que la madre o gestante se reconozca como indígena de acuerdo a su cultura.

24. ¿HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA? Vuelva con una "X" la opción "SI" en caso de que la madre o gestante hable alguna lengua indígena, ya sea como un idioma o acento de ese país.

25. RESIDENCIA HABITUAL. Anote la dirección completa de vivienda donde reside habitualmente la madre o gestante. Si ésta corresponde a un país diferente a México, anote en el espacio de "Lugar de nacimiento" el nombre del país.

26. ESCOLARIDAD: Marque la opción que indique el nivel máximo de estudios de la madre o gestante, y en 30.1, indique si la escolaridad es completa o incompleta dentro de la escala indicada en la opción "Ninguna".

27. OCUPACIÓN HABITUAL. Marque la ocupación principal, ejemplo: maestra maestra, etc. En 31.1 indique la opción "SI" cuando la madre o gestante cuente con un trabajo o labora en un negocio familiar o por su cuenta, independientemente de cué pague o no ingresos. Marque "NO" cuando la madre o gestante, se dedique a quejaderas del hogar o cultiva ce los hijos/as, a estudiar, rendida, etc.

28. AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD. Marque con una "X" a la lista, don sólo la que ésta ofreza la madre o gestante. La opción "Ninguna" debe marcase cuando la persona manifieste que la madre o gestante no tiene acceso a servicios de salud. En 32.1 anote el número de teléfono de la opción donde la madre o gestante recibe la atención, asegurándose que éste quede correspondiente con la opción registrada en la pregunta 39.

29. EN LOS EMBARAZOS ANTERIORES A ESTE, TUVE HIJOS(AS) (NÚMERO). Anote el número de hijos(as) que tuvo de la madre o gestante, independientemente de que a la fecha estén vivos o no; 34.1 cuantícese hayan nacido muertos; 34.2 cuantícese hayan nacido vivos y 34.3 cuantícese soterrados.

30. ¿DICE LA MADRE O GESTANTE EN ESTACIONES DE TÉ, MARQUE SI LA MADRE O GESTANTE SILENCIA ANTES DE LA EXCEPCIÓN DE ESTA CUESTIÓN, EN ESTO CASO DIBUJE UNA X EN 35.1 EL NÚMERO DE TÉS CON CANTIDAD DE EXCEPCIÓN.

35-41. DATOS DE LA (DEL) CERTIFICANTE. No omitir ningún dato que le (lo) identifique. La firma de la (del) certificante es de carácter obligatorio y se debe de plasmar en todos los espacios del Certificado (original y tres copias). Para el caso de certificantes médicos(es), es obligatorio anotar el número de su médico profesor(es).

42. FECHA DE CERTIFICACIÓN. Anote el día, mes y año de expedición de Certificado, poniéndole dese ceja en la información.

ABREVIATURAS

INF: Informante; CIE: Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud; CURP: Clave Única de Registro de Población.

ANEXO 2. REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DE MUERTE FETAL

ABREVIATORIAS
INF: Informante. C:
Registro de Políticas



SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO ELECTRÓNICO
DE DEFUNCIÓN

Folio

Fecha/Hora de ocurrencia de la defunción

--	--

Nombre de la (del) fallecida/o

--	--

Fecha de nacimiento

Entidad de Nacimiento

--	--

Sexo

Clave Única de Registro de Población

--	--

Nacionalidad

Entidad de la defunción

--	--

Firma electrónica de la (del) certificador

--	--

Sello electrónico de la Secretaría de Salud

--	--

Sello electrónico de la Unidad Médica

--	--

Cadena original

Código
QR

Para validar la autenticidad de éste documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página



SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO ELECTRÓNICO
DE MUERTE FETAL

Nombre de la madre o gestante

Fecha de nacimiento de la madre o gestante	Entidad de nacimiento de la madre o gestante	Sexo de la madre o gestante
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CURP de la madre o gestante

CURP de la madre o gestante	Fecha de certificación
[REDACTED]	[REDACTED]

Folio

Fecha de expulsión

Semanas de gestación

Firma electrónica de la (del) certificante

Firma electrónica de la (del) certificante
[REDACTED]

Sello electrónico de la Secretaría de Salud

Sello electrónico de la Secretaría de Salud
[REDACTED]

Sello electrónico de la Unidad Médica

Sello electrónico de la Unidad Médica
[REDACTED]

Cadena original

Cadena original
[REDACTED]

Código
QR

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página